

Programas de Postgrado
y Desarrollo Profesional
con Estructura Modular

Curso académico 2015-2016

Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas

del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este programa modular en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Periodo de docencia:

Del 18 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2015/2016

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster, Especialista o Experto, el estudiante debe estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se

establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Para el resto de acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

El programa modular va destinado a cualquier estudiante que desee una especialización determinada en la materia que se plantea, especialmente profesionales del Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Sociología, Ciencias de la Información, Comunicación, Marketing, Relaciones Públicas, Periodismo, Hostelería Turismo, Ciencias de las Administraciones Públicas y Técnicos de la Administración en todos sus niveles, aunque puede matricularse cualquier alumno que en su ambiente laboral deba desarrollar tareas de comunicación, protocolo y relaciones públicas y posea la titulación de acceso requerida por la Universidad.

1. Presentación y objetivos

Las empresas necesitan de profesionales que conozcan las técnicas de comunicación, protocolo y relaciones públicas como medio de lograr una mejor competitividad en el sistema económico globalizado. La interrelación de todos estos elementos promocionará la imagen de la empresa y le ayudará a canalizar mejor sus líneas de intervención en la relación con sus públicos y con los poderes públicos.

Por otro lado la imagen de las instituciones políticas necesita de especialistas en relaciones institucionales y buenos técnicos en comunicación y organización de eventos para logra un acercamiento a los administrados. Los objetivos de este curso se centran en una preparación global que aúne comunicación, protocolo y relaciones públicas para cualquiera que desempeña tareas de dirección o de participación en los gabinetes de comunicación y/o protocolo tanto de entidades públicas como privadas. Pero también se permite que quien quiera se forme exclusivamente en protocolo

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

| Tipo Título | Título | Créditos ETCS | Precio Material |
|----------------------------------|---|---------------|-----------------|
| DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO | Relaciones Institucionales y Protocolo | 30 | |
| DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN | Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas | 40 | |
| TÍTULO DE MÁSTER | Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas | 60 | |
| TÍTULO DE MÁSTER | Propio en Protocolo | 60 | |

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

| Código | Módulo | Créditos ETCS | Precio Módulo |
|--------|--|---------------|---------------|
| 0001 | Introducción y reglas generales del protocolo del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0002 | Técnicas de organización de actos del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0003 | Instituciones político-administrativas de España del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0004 | Protocolo oficial del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0005 | Protocolo empresarial del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0006 | Protocolo social y ceremonial religioso del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0007 | Protocolo internacional y diplomático del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0008 | Protocolo en los eventos deportivos y en los espectáculos públicos del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0009 | Protocolo universitario del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0010 | Protocolo militar del 15 de enero al 31 de octubre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0011 | Comunicación interna y externa del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |

| Código | Módulo | Créditos ETCS | Precio Módulo |
|--------|--|---------------|---------------|
| 0012 | Teoría de las Relaciones Públicas del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0013 | Imagen e identidad corporativa del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0014 | Comunicación de crisis del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0015 | Gabinetes de comunicación del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 5 | 140,00 € |
| 0016 | TRABAJO DE FIN DE MASTER DE COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 10 | 280,00 € |
| 0017 | TRABAJO DE FIN DE MASTER DE PROTOCOLO del 15 de enero al 30 de noviembre de 2016. | 10 | 280,00 € |

2.3 Descuentos

2.3.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

2.4 Itinerario

Este programa modular oferta cuatro titulaciones:

I. EXPERTO UNIVERSITARIO EN RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO

Contenido obligatorio: Módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 = (30 créditos).

II- ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

Contenido obligatorio: Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 12 = (40 créditos).

III.- MASTER EN DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS

Contenido obligatorio: Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 = (60 créditos).

IV.- MASTER PROPIO EN PROTOCOLO

Contenido obligatorio: Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 17 = (60 créditos).

ITINERARIOS:

La programación en Módulos permite al alumno optimizar el esfuerzo destinado a la obtención simultánea de varios Diplomas o Títulos que reconozcan su nivel de especialización. Por tanto, cursando un determinado número de módulos preestablecido en el itinerario curricular para la obtención de un Diploma de Experto Universitario o Diploma de Especialización, el alumno podrá aplicar dichos créditos para la obtención del Diploma de Especialización o Título de Máster. Por ejemplo, el alumno que se matricule en todos los módulos (60 créditos) puede obtener varias titulaciones del Programa en un Curso Académico

2.5 Tabla de convalidaciones del programa modular

| Tipo | Código | Título o Módulo Convalidable | Cred. | Tipo | Código | Título Módulo o Convalidado | Cred. |
|-------|--------|--|-------|--------|--------|--|-------|
| Curso | 0325 | Relaciones Institucionales y Protocolo | 30 | Módulo | 0002 | Técnicas de organización de actos | 5 |
| | | | | Módulo | 0003 | Instituciones político-administrativas de España | 5 |
| | | | | Módulo | 0004 | Protocolo oficial | 5 |
| | | | | Módulo | 0001 | Introducción y reglas generales del protocolo | 5 |
| | | | | Módulo | 0005 | Protocolo empresarial | 5 |
| | | | | Módulo | 0006 | Protocolo social y ceremonial religioso | 5 |

| Tipo | Código | Título o Módulo Convalidable | Cred. | Tipo | Código | Título Módulo o Convalidado | Cred. |
|-------|--------|--|-------|--------|--------|---|-------|
| Curso | 0797 | Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas | 40 | Módulo | 0004 | Protocolo oficial | 5 |
| | | | | Módulo | 0002 | Técnicas de organización de actos | 5 |
| | | | | Módulo | 0003 | Instituciones político- administrativas de España | 5 |
| | | | | Módulo | 0001 | Introducción y reglas generales del protocolo | 5 |
| | | | | Módulo | 0005 | Protocolo empresarial | 5 |
| | | | | Módulo | 0006 | Protocolo social y ceremonial religioso | 5 |
| | | | | Módulo | 0011 | Comunicación interna y externa | 5 |
| | | | | Módulo | 0012 | Teoría de las Relaciones Públicas | 5 |

| Tipo | Código | Título o Módulo Convalidable | Cred. | Tipo | Código | Título Módulo o Convalidado | Cred. |
|--------|--------|---|-------|--------|--------|--|-------|
| Curso | 0382 | Protocolo | 60 | Módulo | 0002 | Técnicas de organización de actos | 5 |
| | | | | Módulo | 0004 | Protocolo oficial | 5 |
| | | | | Módulo | 0003 | Instituciones político-administrativas de España | 5 |
| | | | | Módulo | 0005 | Protocolo empresarial | 5 |
| | | | | Módulo | 0006 | Protocolo social y ceremonial religioso | 5 |
| | | | | Módulo | 0007 | Protocolo internacional y diplomático | 5 |
| | | | | Módulo | 0008 | Protocolo en los eventos deportivos y en los espectáculos públicos | 5 |
| | | | | Módulo | 0009 | Protocolo universitario | 5 |
| | | | | Módulo | 0010 | Protocolo militar | 5 |
| | | | | Módulo | 0017 | TRABAJO DE FIN DE MASTER DE PROTOCOLO | 10 |
| Módulo | 0001 | Introducción y reglas generales del protocolo | 5 | | | | |

3. Metodología y actividades

Mediante la utilización de la metodología a distancia, el alumno contará en todo momento con el apoyo de profesores a modo de tutor, y de la comunicación directa tanto por teléfono, carta, fax y e-mail. Así puede afrontar el curso en su propio domicilio, sea cual sea su lugar de residencia, pudiendo compatibilizar el estudio con sus otras obligaciones.

Cabe la posibilidad de realizar alguna sesión presencial en la Facultad de Derecho de la Uned, con carácter voluntario pero valorable, siendo convocados en ese caso los alumnos con una antelación mínima de un mes. (Se prevén para el 20,21 y 22 de abril de 2016)

Se recomienda al alumno el estudio del material, siguiendo las pautas que se le darán desde el curso virtual, el programa del curso y la guía didáctica del mismo que se incluirán dentro del curso virtual, así como siguiendo la bibliografía básica que se recomendará, acudiendo a la bibliografía complementaria si tuviese necesidad de ampliar sus conocimientos y teniendo en todo momento presente la normativa legal existente sobre la materia objeto de estudio y las modificaciones existentes en la misma.

Es preciso disponer de acceso a internet, aunque para el seguimiento del curso no es preciso estar continuamente conectado sin hacerlo de forma periódica. Internet es preciso para tener contacto con el equipo docente y realizar el seguimiento del curso, pero la

ventaja de este tipo de estudios es que el alumno puede adaptar el estudio a sus necesidades y horario oportuno (puede acceder cuando lo desee sin importar la hora) sin perder en ningún momento el control del estudio aunque pase tiempo sin poder acceder al curso virtual.

4. Duración y dedicación

La duración del programa modular es de un curso académico, repartido en diez meses (dos cuatrimestres) y teniendo en cuenta que el periodo lectivo coincidirá con el de las enseñanzas regladas de la UNED.

El curso durará desde enero a noviembre del año natural, que se corresponden a 1.500 horas lectivas y un total máximo de 60 créditos.

Número máximo de créditos anual: 60

Número de horas lectivas: 1.500

Número de plazas mínimas en cualquier nivel: 10

Número máximo de alumnos: 100

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

A principios de curso se enviará a los alumnos las claves de acceso al curso virtual, así como el material didáctico recomendado para preparar el curso, una vez que obtengamos la confirmación de la matriculación por la FUNED. El alumno deberá estudiar cada tema según la bibliografía básica recomendada, ampliándolo en su caso con la legislación y la bibliografía complementaria que se le indica, si fuera necesario.

El material a utilizar consistirá en:

-Una guía didáctica en la que se informará a los alumnos sobre el desarrollo del curso, se le dará instrucciones precisas acerca del programa, legislación y bibliografía complementaria adecuada a cada tema. Disponible y descargable desde el curso virtual.

-Bibliografía básica recomendada para preparar el curso, que se indicará en el momento del envío de las claves de acceso al curso virtual, y que se enviará a los alumnos una vez confirmada la matriculación por la FUNED

-Un dossier con legislación de protocolo actualizada, incluido en el curso virtual.

-Materiales diversos complementarios en forma de videos, presentaciones, links, noticias, información actualizada, opiniones, artículos diversos, etc... accesibles desde la aplicación virtual.

-Pruebas de evaluación a distancia (que serán enviadas para realizar la evaluación del curso en las fechas que se señalen en su momento), para realizar la evaluación del curso.

El curso puede seguirse on-line utilizando la plataforma virtual de la UNED, pero no es preciso estar permanentemente conectado, dándose instrucciones de funcionamiento en la guía didáctica.

5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

La bibliografía básica recomendada para preparar el curso, se indicará en el momento del envío de las claves de acceso al curso virtual, una vez confirmada la matriculación por la UNED.

Al estar en prensa dichos materiales, no es posible facilitarles ahora el listado, los títulos y autores, ni el ISBN

6. Atención al estudiante

Las consultas de los alumnos matriculados en este Curso serán canalizadas por cualquiera de los medios previstos para la enseñanza a distancia -por correo (escrito o electrónico), por teléfono y fax- a través de los siguientes medios a la Directora del programa modular:

Dra. M.^a Dolores del Mar Sánchez González

Tfno: 91 398 80 49 (martes de 10:30 a 14:30 y Jueves de 15:30 a 19:30 horas).

Fax: 91 398 61 68

e-mail: mdmsanchez@der.uned.es

Cabe la posibilidad de realizar alguna sesión presencial con carácter voluntario pero valorable, siendo convocados en ese caso los alumnos con una antelación mínima de un mes.

7. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los conocimientos adquiridos se realizará utilizando los procedimientos de la evaluación a distancia, que se indicarán en su momento, y que consistirá en una serie de pruebas objetivas hechas por internet dentro del curso virtual o por correo electrónico.

Es preciso disponer de acceso a internet, aunque para el seguimiento del curso no es preciso estar continuamente conectado sin hacerlo de forma periódica. Internet es preciso para tener contacto con el equipo docente y realizar el seguimiento del curso, pero la ventaja de este tipo de estudios es que el alumno puede adaptar el estudio a sus necesidades y horario oportuno (puede acceder cuando lo desee sin importar la hora) sin perder en ningún momento el control del estudio aunque pase tiempo sin poder acceder al curso virtual.

Cabe la posibilidad de realizar alguna sesión presencial con carácter voluntario pero valorable, a las que los alumnos serán

debidamente convocados con una antelación mínima de un mes, y en las que el equipo docente y especialistas invitados intercambiarán recursos, información y ayuda al estudio, a la vez que ampliará, incidirá o profundizará en ciertos aspectos relacionados con el mismo.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

SANCHEZ GONZALEZ, DOLORES DEL MAR

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

FERNANDEZ CARRASCO, EULOGIO

Colaborador - UNED

PEREZ MARCOS, REGINA MARIA

Colaborador - UNED

SANCHEZ GONZALEZ, DOLORES DEL MAR

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ALMANSA MARTÍNEZ, ANA

Colaborador - Externo

PANIZO ALONSO, JULIO

Colaborador - Externo

PULIDO POLO, MARTA

9. Matriculación

Del 7 de septiembre al 18 de diciembre de 2015.

Los interesados en el Curso deberán enviar el BOLETÍN DE PREINSCRIPCIÓN antes del 1 de diciembre de 2015 a la secretaria de la Fundación UNED:

Fundación General de la UNED

Secretaría de Cursos

Francisco de Rojas, 2, 2º Dcha.

28010 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 386 72 75 / 15 92

Fax: (+34) 91 386 72 79

Matrícula On-line:

Para obtener más información académica:

<http://www.cursosdeprotocolo.es>

Teléfono: +34 91 398 80 49

E-mail: mdmsanchez@der.uned.es

Si estuvieran interesados en más de 2 cursos de los organizados conjuntamente por la UNED y la Fundación General de la UNED, sólo se admitirán un máximo de 2 preinscripciones por persona. En caso de recibirse más de 2 preinscripciones, todas ellas serán anuladas.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULA

Sólo podrá formalizar la matrícula los alumnos a los que se les haya aceptado la preinscripción. El periodo de matriculación comienza el 8 de septiembre de 2015. Una vez comunicado al solicitante la admisión al curso podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que, a tal efecto, se les enviarán desde la secretaría. El plazo de formalización de la matrícula finaliza el 1 de diciembre de 2015.

10. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.